

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021  
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.  
2018-2021**

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día 13 trece de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el **LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ**, Presidente de la Junta de Gobierno, el **MTR. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ**, Regidor de la Comisión de Salud, el **ING. JUAN MACOTELA GARCÍA**, Representante Sector Productor Frutícola, el **C. ROGELIO COLÍN HEREDIA**, Representante Prestador de Servicios, la **PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO**, Representante Sector Educativo, el **C. JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS**, Representante Sector Comercial, el **ING. FAUSTINO TORRES MORENO**, Representante Sector Empresarial y el **T.C. PASTOR MARÍN MARÍN**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ALEJANDRO ZÚNIGA CAMACHO**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 03, de fecha 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la rectificación y depuración de pasivos, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, registrados en (SIDEACG), Sistema de Armonización Contable Gubernamental de años anteriores correspondientes al 2011, 2013, 2015 y 2016, con afectación a la cuenta número 3252-001, resultados de ejercicios anteriores del año 2020 dos mil veinte, subcuenta número 3252-001, cambio por errores contables, por la cantidad de \$708,187.97 (Setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 M.N.), de conformidad a lo establecido en el Título Quinto de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículo 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, saluda a los integrantes de la Junta de Gobierno e instruye al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General del Organismo Operador, para que proceda a realizar el pase de lista y en consecuencia señale, si existe quórum legal y validez de la presente sesión, se les informa que se encuentran presentes siete integrantes de la Junta de Gobierno, de nueve que la integran, no asistiendo el **Prof. Mauricio Domínguez**

Vidal, Representante Usuarios del SAPA, y el Representante Sector Salud Dr. **Santiago Jiménez Hernández** (finado), en consecuencia existe quórum legal para la validez de esta sesión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **tercer punto del Orden del Día**, consiste en la “**Lectura, modificación y en su caso aprobación del Orden del Día**”, por lo que pregunto a los presentes los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por **unanimidad de los presentes se aprueba el Orden del Día**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Acto seguido el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que dé continuidad con el Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **cuarto punto del Orden del Día**, consiste en “**Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria N0. 03, de fecha 23 veintitrés de julio del año dos mil veintiuno**”, por lo que pregunto a la Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno, y se obvió la lectura de dicha acta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Seguida esta sesión en uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **quinto punto del Orden del Día**, consiste en “**Presentación, Análisis y en su caso aprobación, de la rectificación y depuración de pasivos, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, registrados en (SIDEACG), Sistema de Armonización Contable Gubernamental de años anteriores correspondientes al 2011, 2013, 2015 y 2016, con afectación a la cuenta número 3252-001, resultados de ejercicios anteriores del año 2020 dos mil veinte, subcuenta número 3252-001, cambio por errores contables, por la cantidad de \$708,187.97 (Setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 M.N.), de conformidad a lo establecido en el Título Quinto de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículo 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo**”. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, les comento, que se ha realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Organismo Operador, para

encontrar la documentación original, que soporte el registro contable de diversos proveedores, ya que la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, nos ha hecho la recomendación, de depurar los activos y pasivos, para que obre documentada y reflejada la situación financiera de este Organismo Descentralizado, sin embargo, una vez que se han revisado los archivos, no se encontró ningún antecedente respecto de ejercicios fiscales anteriores, correspondientes a los años 2011, 2013, 2015 y 2016, dicha búsqueda, fue realizada para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para de esta manera no incurrir en ninguna responsabilidad, a continuación se les muestra a ustedes a través de una diapositiva, una relación de los proveedores pendientes por pagar:



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO**  
**ANEXO DE CUENTAS**

**DE LA CUENTA: 21120-000-00000-00000-0000 A LA CUENTA: 21120-004-00194-0000-0000**  
**AL 31 DE JULIO DE 2021**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	708,187.97	0.00	708,187.97
2112-002	PROVEEDORES 2011	549,430.05	0.00	549,430.05
2112-002-00001	CELIA INES AVALOS DOMINGUEZ 2011	26,216.00	0.00	26,216.00
2112-002-00002	JORGE GARCIA CALDERON 2011	58,108.00	0.00	58,108.00
2112-002-00003	MARIO MARTINEZ COLIN 2011	28,118.40	0.00	28,118.40
2112-002-00004	TUBOS DE ACERO Y GALVANIZADOS SA 2011	27,990.92	0.00	27,990.92
2112-002-00005	COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2011	32,301.00	0.00	32,301.00
2112-002-00006	JFA HIDRAULICOS DE MICHOACAN SA DE CV 2011	105,397.25	0.00	105,397.25
2112-002-00007	MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ 2011	190,098.48	0.00	190,098.48
2112-002-00008	CONSULTORIA Y SERVICIOS MAGUIRRE SC 2011	81,200.00	0.00	81,200.00
2112-003	PROVEEDORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	91,843.92	0.00	91,843.92
2112-003-00001	RADIOCOMUNICACION, SISTEMAS Y SERVICIOS EJERC ANT	2,787.60	0.00	2,787.60
2112-003-00002	COMPRESORES Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCION EJERC ANT	177.49	0.00	177.49
2112-003-00003	JOSÉ LUIS MARTINEZ ORIBIO EJERC ANT	1,288.00	0.00	1,288.00
2112-003-00004	EFRAIN GARIBAY NAVARRO EJERC ANT	21,964.38	0.00	21,964.38
2112-003-00005	BOYSO SA DE CV EJERC ANT	10,329.29	0.00	10,329.29
2112-003-00006	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMOS EJERC ANT	37,851.33	0.00	37,851.33
2112-003-00007	BENJAMIN DOMINGUEZ ARIZMENDI EJERC ANT	14,558.45	0.00	14,558.45
2112-003-00008	ENRIQUE AMBRIZ DOMINGUEZ EJERC ANT	1,802.15	0.00	1,802.15
2112-003-00009	JAVIER GONZALEZ MARTINEZ EJERC ANT	1,085.23	0.00	1,085.23
2112-004	PROVEEDORES	66,914.00	0.00	66,914.00
2112-004-00007	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	285.00	0.00	285.00
2112-004-00055	GRUPO BECAEM SA DE CV	60,000.00	0.00	60,000.00
2112-004-00140	ROSELIO COLIN HEREDIA	829.00	0.00	829.00
2112-004-00194	ARTURO HERNANDEZ GUTIERREZ	5,800.00	0.00	5,800.00

El adeudo, equivale a la cantidad de **\$708,187.97 (Setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 M.N.)**, pero les informo, que no se encontró ningún registro que abalará dicho compromiso, sin embargo, han transcurrido a la fecha más de 5 cinco años, sin que se presente ningún requerimiento de pago, por lo que de conformidad con los arábigos 1135 y 1136 del Código Civil Federal, en concordancia con los numerales 406 y 407 del Código Civil del estado de Michoacán de Ocampo, de ser requerida dicha obligación de pago, el Organismo Operador, podrá excepcionarse, mediante la figura jurídica de prescripción negativa, señalada en los artículos antes mencionados, esto es, por el transcurso de los años, sin que el acreedor haya hecho alguna gestión de requerimiento de pago, pero es necesaria la aprobación de ustedes para la rectificación y depuración de pasivos, acorde a los establecido en el Título Quinto de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículo 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que pongo a consideración de ustedes para su aprobación, si alguno tiene a alguna pregunta o comentario al respecto, por lo que ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta, lo instruyo para que someta a votación

este punto del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar la rectificación y depuración de pasivos, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, registrados en (SIDEACG), Sistema de Armonización Contable Gubernamental de años anteriores correspondientes al 2011, 2013, 2015 y 2016, con afectación a la cuenta número 3252-001, resultados de ejercicios anteriores del año 2020 dos mil veinte, subcuenta número 3252-001, cambio por errores contables, por la cantidad de **\$708,187.97 (Setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 M.N.)**, de conformidad a lo establecido en el Título Quinto de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículo 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba la rectificación y depuración de pasivos, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, registrados en (SIDEACG), Sistema de Armonización Contable Gubernamental de años anteriores correspondientes al 2011, 2013, 2015 y 2016, con afectación a la cuenta número 3252-001, resultados de ejercicios anteriores del año 2020 dos mil veinte, subcuenta número 3252-001, cambio por errores contables, por la cantidad de \$708,187.97 (Setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 M.N.)**, de conformidad a lo establecido en el Título Quinto de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículo 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran; anexo de cuentas de referencia que se anexa a la presente acta, como parte íntegra de la misma, para los efectos legales a que haya lugar. Acto continuo el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **sexto punto** del Orden del Día, consiste en “**La clausura**”, e informo al Presidente de la Junta de Gobierno, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, en uso de la palabra manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la segunda sesión extraordinaria, siendo las 20:00 veinte horas del día 13 trece de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, agradezco a los presentes integrantes de la Junta de Gobierno, su valiosa asistencia, quienes firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRO. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ,  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD



PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO  
REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO



ING. FAUSTINO TORRES MORENO  
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL



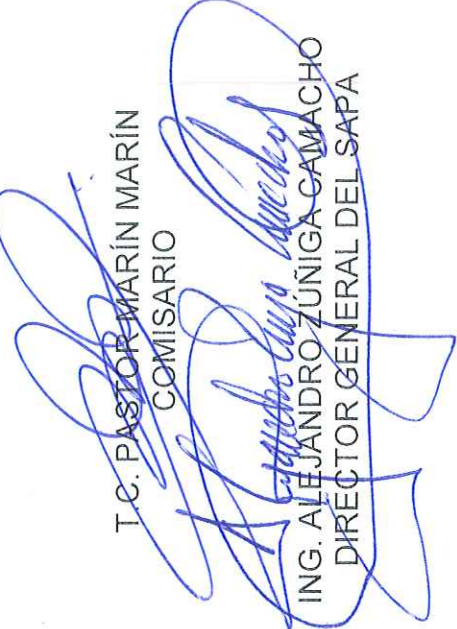
ING. JUAN MACOTELA GARCÍA  
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTOR FRUTÍCOLA



C. ROGELIO COLÍN HEREDIA  
REPRESENTANTE PRESTADOR DE SERVICIOS



C. JOSÉ JAIME ALCANTARA CISNEROS  
REPRESENTANTE SECTOR COMERCIAL



T.C. PASTOR MARÍN MARÍN  
COMISARIO



ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA GAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DEL SAPA